ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA DICOPRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Antonio Salas solar 17 manzana 15 Urbanización Las Cumbre, se reúne la Junta General de Accionistas de la Constructora DICOPRE S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sra. María Escudero propietaria de 1.4 acciones, Sr. Jorge Yépez propietario de 47.6 acciones, Sra. Jenny Herrera con 1.4 acciones, Sr Ricardo Yépez con 48.60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 800 votos.

Preside la sesión el Señor Ingeniero Jorge Yépez Intriago, como PRESIDENTE y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora PRISCILA DE LOURDES TAMAYO VILLAMAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al Cien por ciento del capital social de la CONSTRUCTORA DICOPRE S.A. que es de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar en la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:
1.- Tratar en la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
os accionista, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Sra., Priscila de Lourdes Tamayo Villamar
Secretaria Ad-

Ing. Jorge Yépez	Sr. Ricardo Yépez	Sra. María Escudero	Srta. Jenny Herrera
Accionista	Accionista	Accionista	Accionista